



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 69/2023

Tlaxcala, Tlaxcala, a 26 de mayo de 2023.

PARTICIPA CDHCM EN EL CONGRESO *DERECHO HUMANO A LA CIUDAD: LA ALIANZA GLOBAL DEL OMBUDSPERSON LOCAL ANTE LA NUEVA AGENDA URBANA*

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a reconocer dentro del Derecho a la Ciudad, la importancia de la sostenibilidad de los territorios, en función de la relación urbano-rural.

Lo anterior, en la inauguración del Congreso *Derecho Humano a la Ciudad: La Alianza Global del Ombudsperson Local ante la nueva Agenda Urbana*, de la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL).

La Defensora advirtió que en los núcleos urbanos de América Latina y El Caribe habita hasta 83% de la población total, 23% más de lo que se registra en otras regiones del mundo y que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las hace insostenibles.

Y es que, explicó, en 2050, consumirán cuatro veces más recursos fósiles y minerales, aunado a que ocupan sólo 3% de la superficie terrestre, pero consumen 60% de los recursos y emiten 70% de las emisiones de carbono que se producen en el mundo.

De ahí que, insistió, en la evolución jurídica y política de los derechos humanos, que ha transitado de los derechos individuales a los derechos colectivos, el Derecho a la Ciudad urge a la mutualidad para la supervivencia, la sostenibilidad alimentaria y el uso de recursos naturales.

A lo anterior, debe sumarse la provisión de espacios y servicios por parte de los Estados, con el fin de garantizar e incrementar

progresivamente el derecho a la calidad de vida de las personas que las habitan, sea en zonas urbanas y/o rurales.

Reconoció que el desarrollo conceptual del Derecho a la Ciudad, sustentado en estudios sociológicos, urbanísticos, jurídicos, ambientales y de desarrollo, desde los años setenta, como derecho humano está poco desarrollado y reconocido apenas en la *Constitución de Brasil* y en la *Constitución de la Ciudad de México*.

En ese sentido, celebró la oportunidad para reflexionar en el Congreso, junto con representantes locales, regionales e internacionales, sobre diversos elementos del Derecho a la Ciudad, a partir del enfoque de derechos humanos, para su garantía y la de los derechos asociados, así como del diseño de mecanismos que obliguen a los actores privados a respetar ese derecho.

Como derecho colectivo, el Derecho a la Ciudad implica una ciudad equitativa en el acceso a los servicios y espacios, el diseño de políticas públicas que lo materialicen y en dar a cada quién lo que le corresponde, considerando las diferencias razonables, proporcionales y necesarias.

La ceremonia de inauguración fue encabezada por la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, quien destacó que el Congreso de la AGOL 2023 favorece el encuentro, el diálogo y la colaboración entre quienes comparten la defensa, la promoción, la divulgación y salvaguarda de los derechos humanos.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jakqueline Ordoñez Brasdefer, dio la bienvenida a las y los participantes nacionales y de países de todo el mundo, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Francia, México, Pakistán, El Salvador y Uruguay, a quienes exhortó también a fortalecer vínculos y favorecer impactos globales en la garantía y promoción de los derechos de todas las personas.

Finalmente, el Presidente de la AGOL -y Defensor del Pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, Argentina-, Ismael Emiliano Rins, señaló que la AGOL pretende representar en el escenario internacional a las y los defensores locales de los derechos humanos, que, aunque han quedado invisibilizados, son los protagonistas y encargados de aterrizar y materializar los derechos humanos, de manera innovadora y efectiva.

www.cdhcm.org.mx